BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados (año)	1.200 pesetas
Otras entidades y particulares (año)	1.600 "
Otras entidades y particulares (semestre)..........	800 "
Otras entidades y particulares (trimestre)..........	400 "

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Precio del número corriente	30 pesetas
Precio del número atrasado de más de tres meses.	50 "
Precio del número atrasado de más de dos años...	75 "

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 5 pesetas por palabra, y los urgentes a 8 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

3370

Excmo. Ayuntamiento de Segovia

FUNCION PUBLICA MUNICIPAL DE OFICINA DE PLANEAMIENTO

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado por esta Fundación para la contratación de dos Delineantes con destino a la Oficina de Planeamiento de la misma.

Admitidos

— Don Germán Guerra González.
— Don Pedro Garrido Luquero.
— Don Alfonso José Fernández Candel.
— Don José María Arévalo Sastre.
— Don Ernesto Acinas Martín.
— Don Juan Lorenzo Blanco Zazo.
— Doña Esmeralda Arribas García.
— Don Antonio García Casado.
— Don Juan Carlos Horcajo González.
— Don Juan Patricio Arranz Herranz.
— Don Rafael Lozoya Martín.
— Don José Antonio Arribas Torres.
— Don Antonio Benito Pecharromán.
— Don Juan Antonio Hernando Pascual.
— Don José Alberto Escudero Garcillán.
— Don José Luis Seisdedos Reimóndez.
— Don Andrés Sanz Hernando.

Excluidos

— Ninguno.

Segovia, 26 de octubre de 1984.—El Presidente de la Fundación, Miguel Angel Trapero García.

3371

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado por esta Fundación para la contratatación de un Oficial primera Administrativo laboral con destino a la Oficina de Planeamiento de la misma.

Admitidos

— Ana María del Real Cañas.
— Rosa Sanz García.
— Cristina Lázaro Cadenas.
— María del Carmen Muñoz González.
— María del Carmen de Luis Matey.
— Soledad Tardón López.
— María Antonia de Antonio Hernanz.
— María Alegría-Olga Aragoneses Reques.
— Eliecer Martín Herrero.
— Lourdes San Mateo García.

Excluidos

— Ninguno.

Segovia, 26 de octubre de 1984.—El Presidente de la Fundación, Miguel Angel Trapero García.

3368

Resolución del Consejo de Dirección de esta Fundación por el que se anuncia la composición del tribunal calificador de las pruebas para contratación de un Administrativo con categoría de Oficial primera Administrativo para la Oficina de Planeamiento:

PRESIDENTE:

Ilmo. señor don Miguel Angel Trapero García, Presidente del Consejo de Dirección de la Fundación:

VOCALES:

Don Félix Benito Martín.
Don Jesús Llorente Borregón.
Don Félix Ortiz Postigo.
Don Jaime Llorente López.
Don Juan López Jaén.
Doña María Paz Falcón Tovar.

SECRETARIO:

Don Hipólito José Moldes Teo.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial a efectos de reclamaciones, en cumplimiento de la cláusula sexta de la convocatoria.

Segovia, 26 de octubre de 1984.—El Presidente de la Fundación, Miguel Angel Trapero García.

3369

Resolución del Consejo de Dirección de esta Fundación por el que se anuncia la composición del tribunal calificador de las pruebas para contratación de dos Delineantes para la Delineación de los Planes Especiales y Estudios de Detalle previstos en el Plan General de Ordenación Urbana.

PRESIDENTE:

Ilmo. señor don Miguel Angel Trapero García, Presidente del Consejo de Dirección de la Fundación:

VOCALES:

Don Félix Benito Martín.
Don Jesús Llorente Borregón.
Don Félix Ortiz Postigo.
Don Jaime Llorente López.
Don Juan López Jaén.
Don Doroteo Elvira Mate.

SECRETARIO:

Don Hipólito José Moldes Teo.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial a efectos de reclamaciones, en cumplimiento de la cláusula sexta de la convocatoria.

Segovia, 26 de octubre de 1984.—El Presidente de la Fundación, Miguel Angel Trapero García.

2822

CONSORCIO PROVINCIAL PARA LA GESTION E INSPECCION DE LAS CONTRIBUCIONES TERRITORIALES

Servicio de Gestión Tributaria

Resultando desconocidos al intentar su notificación los contribuyentes que se relacionan, dicha notificación se efectúa por el presente, a tenor de lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958:

	Pesetas
ABADES	
Urbana. 1984. Liq. número E000579E.	
José Capón Gómez	37.078
Urbana. 1984. Liq. número E000005R.	
Otero Nulas, Francisco Javier	12.072
Urbana. 1984. Liq. número E000249A.	
Torreño San Pablo, Anatolio	6.849
AGUILAFUENTE	
Urbana. 1984. Liq. número E000581K.	
Palacios González, Jesús	3.610
Urbana. 1984. Liq. número E000200R.	
Medina López, Victoriano	297
Urbana. 1984. Liq. número E000249B.	
Medina López, Victoriano	2.002
Urbana. 1984. Liq. número E000199V.	
Medina López, Victoriano	91
Urbana. 1984. Liq. número E000248Q.	
Medina López, Victoriano	616
Urbana. 1984. Liq. número E000385D.	
Arribas Sanz, Agapita	5.468
Urbana. 1984. Liq. número E000384S.	
Arribas Sanz, Agapita	5.468
Urbana. 1984. Liq. número E000383K.	
Arribas Sanz, Agapita	5.143
Urbana. 1984. Liq. número E000382C.	
Arribas Sanz, Agapita	5.143
Urbana. 1984. Liq. número E000006C.	
Cerezo Ballesteros, Cipriano	3.333

	Pesetas
ALDEALENGUA DE PEDRAZA	
Urbana. 1984. Liq. número E000012R.	
Moreno Grande, Francisco	10.216
ARCONES	
Urbana. 1984. Liq. número E000015S.	
Domínguez Parra, Faustino	3.933
ARROYO DE CUELLAR	
Urbana. 1984. Liq. número E000396M.	
Muñoz Zamarrón, Juan	5.866
BERCIAL	
Urbana. 1984. Liq. número E000016D.	
Martín Canales, Román	14.756
BERNARDOS	
Urbana. 1984. Liq. número E000405D.	
Martín Alonso, Félix	16.565
BRIEVA	
Urbana. 1984. Liq. número E000020C.	
Atienza García, Benito	15.428
CABEZUELA	
Urbana. 1984. Liq. número E000588U.	
Sanz Sanz, Crescente	13.013
Urbana. 1984. Liq. número E000021K.	
Tanarro Maldonado, Miguel	4.787
Urbana. 1983. Liq. número E002374T.	
Gómez Martín, Víctor	1.784
CANTALEJO	
Urbana. 1983. Liq. número E007088K.	
Calvo Sanz, José María	3.555
Urbana. 1983. Liq. número E007083Q.	
Calvo Sanz, José María	713
Urbana. 1983. Liq. número E007086R.	
Santos Lobo, Ignacio	3.555
Urbana. 1983. Liq. número E007081A.	
Santos Lobo, Ignacio	713
Urbana. 1983. Liq. número E006403Q.	
Fuente Sanz, Licerio	3.669
Urbana. 1984. Liq. número E000394U.	
Fuente Sanz, Licerio	1.822
CASTROSERNA DE ARRIBA	
Urbana. 1984. Liq. número E000040E.	
Velázquez Abascal, Juan	42.951
CARRASCAL DEL RIO	
Urbana. 1984. Liq. número E000251G.	
Pablo Arroyo, Susana	3.313
CODORNIZ	
Urbana. 1984. Liq. número E000607M.	
Caro Heredero, Victorio	6.972
COLLADO HERMOSO	
Urbana. 1984. Liq. número E000608U.	
Huerta Domínguez, Vicente	10.053
CUELLAR	
Urbana. 1983. Liq. número EG01438Y.	
Herguedas Muñoz, Pilar	451
Urbana. 1984. Liq. número EG00083K.	
Pascual Sanz, Enrique	982
Urbana. 1984. Liq. número EG00016E.	
Pascual Sanz, Enrique	364

	Pesetas
Urbana. 1984. Liq. número EG00096M.	
Pascual Sanz, Enrique	3.888
Urbana. 1984. Liq. número EG00029G.	
Pascual Sanz, Enrique	1.440
Urbana. 1983. Liq. número EG01843B.	
Pascual Sanz, Enrique	626
Urbana. 1983. Liq. número EG01826A.	
Pascual Sanz, Enrique	158
Urbana. 1983. Liq. número EG01844J.	
García López, Javier Gregorio	692
Urbana. 1984. Liq. número EG00097U.	
García López, Javier Gregorio	4.293
Urbana. 1984. Liq. número EG00030E.	
García López, Javier Gregorio	1.590

L A C U E S T A

Urbana. 1984. Liq. número E000529E.	
Martín Cantalejo, Eusebio	12.798

C H A Ñ E

Urbana. 1983. Liq. número E005209B.	
Martínez Salvador, José Antonio	2.779
Urbana. 1983. Liq. número E005231J.	
Martínez Salvador, José Antonio	7.502
Urbana. 1983. Liq. número E005317R.	
Martínez Salvador, José Antonio	3.751

D U R U E L O

Urbana. 1984. Liq. número E000533V.	
Rica Guerrero, Faustino	24.355
Urbana. 1984. Liq. número E000253E.	
Mallo Cantón, Alberto	8.214
Urbana. 1984. Liq. número E000625V.	
Antón Melero, Pablo	10.587

EL ESPINAR

Urbana. 1983. Liq. número E002527Y.	
Adalio Serrano, José	2.020
Urbana. 1984. Liq. número E000670J.	
Blázquez Sánchez, Agustín	7.946
Urbana. 1983. Liq. número E007127E.	
López Madero, Antonio	4.012
Urbana. 1984. Liq. número E000630F.	
Herrero Trapero, Hilario	36.008
Urbana. 1984. Liq. número E000633G.	
Martín Mateos, Teresa	7.385
Urbana. 1984. Liq. número E000672C.	
Núñez Pozo, Avelina	14.710
Urbana. 1984. Liq. número E000627X.	
Moya Casado, José	18.135

FUENTE EL OLMO DE FUENTIDUEÑA

Urbana. 1984. Liq. número E000571J.	
Peña Martínez, Inocencio	29.403

FUENTERREBOLLO

Urbana. 1983. Liq. número E007456A.	
S. Felipe Vaquerizo, Tomás	4.667
Urbana. 1984. Liq. número E001220U.	
S. Felipe Vaquerizo, Tomás	4.667

FUENTES DE CUELLAR

Urbana. 1984. Liq. número E001110L.	
Cáceres Cáceres, Demetrio	10.338

FUENTIDUEÑA

Urbana. 1983. Liq. número EG00856C.	
Cabrero González, Hilaria	803
Urbana. 1983. Liq. número EG0802L.	
Cabrero González, Hilaria	892
Urbana. 1983. Liq. número EG00801D.	
Cabrero González, Hilaria	275
Urbana. 1983. Liq. número EG00773S.	
Cabrero González, Hilaria	1.240
Urbana. 1983. Liq. número EG00755J.	
Cabrero González, Hilaria	345

G A L L E G O S

Urbana. 1983. Liq. número E007458Q.	
Grande Velázquez, Anastasio	3.857
Urbana. 1984. Liq. número E001111T.	
Grande Velázquez, Anastasio	259

GOMEZSERRACIN

Urbana. 1984. Liq. número E000255P.	
Muñoz Gómez, Marcos	18.676

JUARROS DE RIOMOROS

Urbana. 1984. Liq. número E000256A.	
García Iglesias, Rafael	23.806

JUARROS DE VOLTOYA

Urbana. 1983. Liq. número E007182Q.	
Otero García, Manuel	9.586

LA LASTRILLA

Urbana. 1984. Liq. número EG00158J.	
FRIBAMAR, S. L.	502
Urbana. 1983. Liq. número EG01943J.	
FRIBAMAR, S. L.	452
Urbana. 1984. Liq. número EG00169S.	
FRIBAMAR, S. L.	904

MATABUENA

Urbana. 1983. Liq. número E006459A.	
Grande Yuste, Marcelino	10.652
Urbana. 1984. Liq. número E000450P.	
Grande Yuste, Marcelino	15.977

NAVA DE LA ASUNCION

Urbana. 1984. Liq. número E000296E.	
Yanguas Cuesta, Pablo	10.177
Urbana. 1984. Liq. número E000295T.	
Garzón Martín, Filemón	10.103
Urbana. 1984. Liq. número E000279D.	
Mateos Sobrino, Mariano	12.490

NAVAS DE ORO

Urbana. 1983. Liq. número E007453W.	
Sanz Hernández, Marcos	4.059
Urbana. 1984. Liq. número E000998P.	
Sanz Hernández Marcos	774

NAVAS DE SAN ANTONIO

Urbana. 1983. Liq. número E006242T.	
Hernán Prieto, Francisco	13.996
Urbana. 1984. Liq. número E000102C.	
Hernán Prieto, Francisco	24.002

OTERO DE HERREROS

Urbana. 1984. Liq. número E000092C.	
Pozo Arribas, Juan Pablo	24.868

PALAZUELOS DE ERESMA

Urbana. 1983. Liq. número E007226E.	
Pardo Pérez, Julio César	2.251
Urbana. 1984. Liq. número E000126M.	
Ranz Lobo, María Soledad	9.781

	Pesetas
Urbana. 1984. Liq. número E000100Y.	
Casas Segovia, S. A.	8.130
Urbana, 1984. Liq. número E000107S.	
Casas Segovia, S. A.	11.305
Urbana. 1984. Liq. número E000127U.	
Casas Segovia, S. A.	9.781
Urbana. 1984. Liq. número E000111S.	
Rubia Rincón, Julio	2.000
Urbana. 1984. Liq. número E000112D.	
Rubia Rincón, Julio	22.881

PEDRAZA

Urbana. 1983. Liq. número E007227M.	
Bartolomé Moreno, Rufino	5.504

RIAZA

Urbana. 1983. Liq. número E006250E.	
Hernanz Redondo, Josefa	4.106
Urbana. 1984. Liq. número E000050G.	
Hernanz Redondo, Josefa	1.521
Urbana. 1984. Liq. número E000114T.	
Hernanz Redondo, Josefa	4.949
Urbana. 1984. Liq. número E000142F.	
INMOBILIARIA MADRID-RIAZA, S. L. ...	33.418
Urbana. 1984. Liq. número E000143N.	
INMOBILIARIA MADRID - RIAZA, S. L. ...	8.646
Urbana. 1984. Liq. número E000144V.	
INMOBILIARIA MADRID - RIAZA, S. L. ...	8.646
Urbana. 1984. Liq. número E000145G.	
INMOBILIARIA MADRID - RIAZA, S. L. ...	8.646
Urbana. 1984. Liq. número E000146X.	
INMOBILIARIA MADRID - RIAZA, S. L. ...	8.646
Urbana. 1984. Liq. número E000147E.	
INMOBILIARIA MADRID - RIAZA, S. L. ...	8.646
Urbana. 1984. Liq. número E000148H.	
INMOBILIARIA MADRID - RIAZA, S. L. ...	8.646
Urbana. 1984. Liq. número E000149P.	
INMOBILIARIA MADRID - RIAZA, S. L. ...	8.646
Urbana. 1984. Liq. número E000150N.	
INMOBILIARIA MADRID - RIAZA, S. L. ...	8.646
Urbana. 1984. Liq. número E000151V.	
INMOBILIARIA MADRID - RIAZA, S. L. ...	8.646
Urbana. 1984. Liq. número E000152G.	
INMOBILIARIA MADRID - RIAZA, S. L. ...	8.646
Urbana. 1984. Liq. número E000153X.	
INMOBILIARIA MADRID - RIAZA, S. L. ...	8.646
Urbana. 1984. Liq. número E000154E.	
INMOBILIARIA MADRID - RIAZA, S. L. ...	8.646
Urbana. 1983. Liq. número E006253F.	
Mercader Zapico, Francisco Javier	4.106
Urbana. 1984. Liq. número E000053H.	
Mercader Zapico, Francisco Javier	1.521
Urbana. 1984. Liq. número E000117U.	
Mercader Zapico, Francisco Javier	4.949

SAMBOAL

Urbana. 1984. Liq. número E000158Y.	
Albertos Aragón, Angel	15.486

SANCHONUÑO

Urbana. 1984. Liq. número E000161E.	
Fuentes Gómez, Jesús	7.835

SANGARCIA

Urbana. 1984. Liq. número E000319F.	
Cocero Polo, Juan José	19.045

SAN ILDEFONSO

	Pesetas
Urbana. 1984. Liq. número E000320D.	
Ser Gilsanz, Jesús	64.835
Urbana. 1984. Liq. número E000321L.	
Ser Gilsanz, Jesús	7.085
Urbana. 1984. Liq. número E000322T.	
Ser Gilsanz, Jesús	6.211
Urbana. 1984. Liq. número E000327N.	
Ser Gilsanz, Jesús	7.191
Urbana. 1984. Liq. número E000328V.	
Ser Gilsanz, Jesús	6.758
Urbana. 1984. Liq. número E000343G.	
Ser Gilsanz, Jesús	11.008
Urbana. 1984. Liq. número E000344X.	
Ser Gilsanz, Jesús	10.898
Urbana. 1983. Liq. número EG01898A.	
Miguel Oller, Manuel...	4.141
Urbana. 1984. Liq. número EG00149Q.	
Sánchez Covisa, Isabel	285
Urbana. 1983. Liq. número EG01924P.	
Sánchez Covisa, Isabel	1.155
Urbana. 1984. Liq. número EG00123M.	
Miguel Oller, Manuel	1.022
Urbana. 1983. Liq. número E006731E.	
Coullant Arino, Carlos	2.437
Urbana. 1984. Liq. número E000658D.	
Coullant Arino, Carlos	3.656

SEPULVEDA

Urbana. 1983. Liq. número E006267P.	
Alonso Francisco, Pablo	2.618
Urbana. 1984. Liq. número E000011K.	
Alonso Francisco, Pablo	2.000
Urbana. 1984. Liq. número E000012S.	
Alonso Francisco, Pablo	1.877
Urbana. 1984. Liq. número E000063Y.	
Alonso Francisco, Pablo	625
Urbana. 1984. Liq. número E000064Q.	
Alonso Francisco, Pablo	2.909
Urbana. 1984. Liq. número E000132F.	
Alonso Francisco, Pablo	3.556

SIGUERO

Urbana. 1983. Liq. número E006268A.	
Magallanes Ouviña, Modesto	5.322
Urbana. 1984. Liq. número E000013D.	
Magallanes Ouviña, Modesto	1.250
Urbana. 1984. Liq. número E000014L.	
Magallanes Ouviña, Modesto	1.908
Urbana. 1984. Liq. número E000065B.	
Magallanes Ouviña, Modesto	1.272
Urbana. 1984. Liq. número E000066J.	
Magallanes Ouviña, Modesto	5.914
Urbana. 1984. Liq. número E000133N.	
Magallanes Ouviña, Modesto	8.720

TORRECABALLEROS

Urbana. 1984. Liq. número E000355A.	
Frutos Lázaro, Adelaida	54.724

TORREIGLESIAS

Urbana. 1984. Liq. número E001203T.	
Hidalgo Villa, Brígido	3.713
Urbana. 1983. Liq. número E007547P.	
Hidalgo Villa, Brígido	7.353
Urbana. 1983. Liq. número E007548A.	
Martín Revilla, Ambrosio	3.506
Urbana. 1984. Liq. número E001204E.	
Martín Revilla, Ambrosio	90

Pesetas

TUREGANO

Urbana. 1983. Liq. número E006275A.
San Juan Diego, Basilio 948
Urbana. 1983. Liq. número E006280H.
San Juan Diego, Basilio 1.346
Urbana. 1983. Liq. número E006274P.
Garrido González, Demetrio 948
Urbana. 1983. Liq. número E006278B.
Garrido González, Demetrio 1.346

TURRUBUELO

Urbana. 1983. Liq. número E007047V.
Gaspar Villar, Francisco José 4.445
Urbana. 1984. Liq. número E000979X.
Gaspar Villar, Francisco José 6.668

URUEÑAS

Urbana. 1983. Liq. número E007550G.
Antoranz Sanz, Rufino 5.169
Urbana. 1984. Liq. número E001206U.
Antoranz Sanz, Rufino 5.169

VALDESIMONTE

Urbana. 1983. Liq. número E006409S.
González Martín-Cocinas, Alfonso 6.709
Urbana. 1984. Liq. número E000400K.
González Martín-Cocinas, Alfonso 5.874

VEGANZONES

Urbana. 1984. Liq. número E000368C.
Hernando Cuesta, Pedro 8.681
Urbana. 1983. Liq. número E007052F.
Gómez López, Jaime 2.749
Urbana. 1984. Liq. número E000984V.
Gómez López, Jaime 4.124

VILLAVERDE DE ISCAR

Urbana. 1984. Liq. número E000241F.
Rodríguez Serrano, Fermín 25.618

SEGOVIA - CAPITAL

Urbana. 1983. Liq. número EG00382C.
Herrero Pérez. Acisclo 7.104
Urbana. 1983. Liq. número EG00423M.
Herrero Pérez, Acisclo 2.899
Urbana. 1983. Liq. número EG00479T.
Herrero Pérez, Acisclo 1.324
Urbana. 1983. Liq. número EG00480R.
Herrero Pérez, Acisclo 1.683
Urbana. 1983. Liq. número EG00530U.
Herrero Pérez, Acisclo 3.574
Urbana. 1983. Liq. número E006602B.
Gutiérrez Alvarez, Juan 4.330
Urbana. 1983. Liq. número E005182X.
Puente Poch, María Teresa 1.002
Urbana. 1984. Liq. número E001226W.
Muñoz Pablos, Inocencio 6.212
Urbana. 1983. Liq. número E006599N.
Diego Frutos, Manuel 5.493
Urbana. 1983. Liq. número E005514J.
Sanz López, Dionisio 2.011
Urbana. 1983. Liq. número E005661V.
Sanz López, Dionisio 1.502
Urbana. 1983. Liq. número E005568A.
Sanz López, Dionisio 790
Urbana. 1983. Liq. número E005715K.
Sanz López, Dionisio 589
Urbana. 1983. Liq. número EG00372B.
ZAFER, S. A. 8.210

Pesetas

Urbana. 1983. Liq. número E007642G.
Garrido Arribas, Alejandro 635
Urbana. 1983. Liq. número E003558U.
Montarelo Merino, Jesús 177
Urbana. 1983. Liq. número E003606H.
Montarelo Merino, Jesús 2.597
Urbana. 1983. Liq. número E003654T.
Montarelo Merino, Jesús 3.506
Urbana. 1983. Liq. número EG00375C.
ZAFER, S. A. 3.582
Urbana. 1983. Liq. número EG00371Q.
ZAFER, S. A. 4.737
Urbana. 1983. Liq. número EG00969M.
Andrés García, Cipriano 54
Urbana. 1983. Liq. número EG01031M.
Andrés García, Cipriano 18
Urbana. 1983. Liq. número EG01093L.
Andrés García, Cipriano 33
Urbana. 1983. Liq. número EG01155Y.
Andrés García, Cipriano 364
Urbana. 1983. Liq. número EG01217F.
Andrés García, Cipriano 491
Urbana. 1983. Liq. número E005561N.
Ortega Lafuente, Marcelino 790
Urbana. 1983. Liq. número E005708K.
Ortega Lafuente, Marcelino 589
Urbana. 1983. Liq. número E005418K.
Alonso Diego, María Cruz 1.528
Urbana. 1983. Liq. número E005405Y.
Alonso Diego, María Cruz 283
Urbana. 1983. Liq. número E005439U.
Alonso Diego, María Cruz 2.192
Urbana. 1983. Liq. número E005586J.
Alonso Diego, María Cruz 1.375
Urbana. 1983. Liq. número E005483A.
Alonso Salamanca, Antonio 2.436
Urbana. 1983. Liq. número E005630K.
Alonso Salamanca, Antonio 1.808
Urbana. 1983. Liq. número E005576Y.
Alonso Salamanca, Antonio 790
Urbana. 1983. Liq. número E005723S.
Alonso Salamanca, Antonio 589
Urbana. 1983. Liq. número EG00412D.
ZAFER, S. A. 1.837
Urbana. 1983. Liq. número E005532S.
López Martín, Pedro 2.011
Urbana. 1983. Liq. número E005679R.
López Martín, Pedro 1.502
Urbana. 1983. Liq. número E005563G.
López Martín, Pedro 790
Urbana. 1983. Liq. número E005710Q.
López Martín, Pedro 589
Urbana. 1983. Liq. número E005924T.
Blázquez Pérez, Herminia 39
Urbana. 1983. Liq. número E005925E.
Blázquez Pérez, Herminia 71
Urbana. 1983. Liq. número E006046M.
Blázquez Pérez, Herminia 705
Urbana. 1983. Liq. número E006327T.
Blázquez Pérez, Herminia 1.903
Urbana. 1983. Liq. número E006213B.
Blázquez Pérez, Herminia 951
Urbana. 1983. Liq. número E005296J.
Gómez Jaraba, Julián 13.422
Urbana. 1983. Liq. número E005382H.
Gómez Jaraba, Julián 6.711
Urbana. 1983. Liq. número E005898E.
Otero Calvo, Fuencisla 33

	Pesetas
Urbana. 1983. Liq. número E005899M.	
Otero Calvo, Fuencisla	59
Urbana. 1983. Liq. número E006033K.	
Otero Calvo, Fuencisla	587
Urbana. 1983. Liq. número E006314R.	
Otero Calvo, Fuencisla	1.586
Urbana. 1983. Liq. número E006200W.	
Otero Calvo, Fuencisla	793
Urbana. 1983. Liq. número E005904R.	
Plaza Triviño, Carmen	33
Urbana. 1983. Liq. número E005905C.	
Plaza Triviño, Carmen	59
Urbana. 1983. Liq. número E006036L.	
Plaza Triviño, Carmen	587
Urbana. 1983. Liq. número E006317S.	
Plaza Triviño, Carmen	1.586
Urbana. 1983. Liq. número E006203A.	
Plaza Triviño, Carmen	793

Plazos de ingreso.—Se les advierte que pueden ingresar el importe de dicha deuda tributaria en los siguientes plazos:

Si la publicación de este anuncio se hace del 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente, sin recargo, y con recargo del 5 por 100 hasta el día 25 de ese mismo mes.

Si la publicación se hace desde el día 16 al último día del mes, hasta el 25 del mes siguiente, sin recargo, y con recargo del 5 por 100 hasta el día 10 del mes siguiente.

Transcurridos estos plazos se procederá a su cobro por la vía ejecutiva

Recursos.—De reposición, ante la oficina que practicó la liquidación, en el plazo de QUINCE DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de la provincia, o bien reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial de esta jurisdicción, en el plazo de QUINCE DIAS, contados en la forma expresada anteriormente.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Segovia, a 12 de septiembre de 1984.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo de Dirección, Jenaro Albarrán Martín.

3208

DIRECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO DE SEGOVIA

AVISO

anunciando los trabajos de investigación de la propiedad de la zona de El Temeroso (Segovia)

Acordada por Real Decreto de 9 de mayo de 1984 la concentración parcelaria en la zona de EL TEMEROSO (Segovia), se anuncia que los trabajos de investigación de propietarios, a efectos de concentración, darán comienzo el día 11 de octubre de 1984 y se prolongará durante un período de quince días hábiles.

Se requiere a los propietarios, arrendatarios, aparceros y, en general, a los cultivadores y titulares de cualquier derecho para que, dentro del indicado plazo, presenten a los funcionarios del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario los títulos escritos en que funden su derecho y declaren, en todo caso, los gravámenes o situaciones jurídicas que afecten a sus fincas o derechos.

Se advierte que las fincas cuyos propietarios no aparecieren en este período serán consideradas como de desconocidos y se les dará el destino señalado por la Ley de 12 de enero de 1973. Igualmente, se advierte que la falsedad de estas declaraciones dará lugar, con independencia de las sanciones penales, a la responsabilidad por daños y perjuicios que se deriven de dicha falsedad u omisión.

Los trabajos de concentración afectarán a la totalidad de las parcelas de El Temeroso, por tanto, los propietarios de las mismas deberán, en su propio interés, además de hacer la declaración de sus parcelas, seguir el desarrollo de los trabajos de concentración para hacer valer sus derechos en el momento oportuno.

Segova, 5 de octubre de 1984.—El Jefe provincial, Juan María Iriarte Sánchez.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

3223

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1, de Segovia

EDICTO

Don José María Gómez-Pantoja Gómez, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 1, de esta ciudad de Segovia y su Partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos, número 6/84, de que se hablará, en los que se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva de la misma dicen así:

SENTENCIA.—En la ciudad de Segovia, a diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Ilmo. señor don José María Gómez-Pantoja Gómez, Magistrado-Juez de Primera Instancia de la misma y su Partido, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos entre partes, de una y como demandante, Banco Español de Crédito, S. A., representado por el Procurador don José Galache Alvarez y defendido por el Letrado don Luis Alberto Pinillos Mora, y de la otra, como demandados, don Faustino de Diego Casado, doña Iluminada Sanz Sanz, don Miguel Martín Gutiérrez y doña Beatriz Sanz Sanz, declarados en rebeldía por su incomparecencia, sobre reclamación de cantidad; y

FALLO: Que debo mandar y mando seguir adelante la presente ejecución hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a los deudores don Faustino de Diego Casado, doña Iluminada Sanz Sanz, don Miguel Martín Gutiérrez y doña Beatriz Sanz Sanz, y con su producto, entero y cumplido, pago a su acreedor de la suma de 853.194 pesetas de principal, intereses pactados y costas, en todas cuyas responsabilidades expresamente condeno a los referidos deudores.

Así, por esta mi setencia que por la rebeldía de los demandados, se les notificará en la forma determinada por la Ley de no solicitarse la notificación personal dentro del término de tercero día, lo pronuncio, mando y firmo.—Gómez-Pantoja Gómez.—Rubricado.

Dicha sentencia fue publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en legal forma a los demandados rebeldes, expido el presente, en Segovia, a diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—E/. José María Gómez-Pantoja Gómez.—El Secretario, Fernando Sanz Llorente.

3221

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2, de Segovia

EDICTO

Don Adolfo Prego de Oliver y Tolívar, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 2, de esta ciudad de Segovia y su Partido.

Hace saber: Que en dicho Juzgado se sigue expediente de dominio por el Procurador don Francisco Martín Orejana, en nombre de don Félix Barrio Maricalva y su esposa, doña Josefa María Casado, sobre inmatriculación a su favor, en el Registro de la Propiedad de este Partido, de la finca que a continuación se describe, de su propiedad:

"Finca urbana sita y radicante en casco urbano y término de El Espinar, en la avenida de General Mola, número 6; que linda: frente, calle avenida de su situación; derecha, propiedades de don Antonio García Segond; izquierda, propiedades de la Caja de Ahorros, y fondo, posesiones de don Antonio García Segond; tiene una superficie de 154 metros cuadrados, aproximadamente."

En cuyo expediente, y por medio del presente, se cita a don Antonio García Puig, en el concepto de colindante, de domicilio y paradero desconocido, a fin de que, dentro de los diez días siguientes, pueda comparecer ante este Juzgado a alegar lo que a su derecho viere convenirle.

Dado en Segovia, a diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—E/. Adolfo Prego de Oliver y Tolívar.—El Secretario (ilegible).

CONCURSOS Y SUBASTAS

3201

Comunidad de Villa y Tierra de Coca

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Coca (Segovia) referente al concurso para la adquisición de un vehículo contra incendios para el Parque de esta Comunidad.

El Ayuntamiento General de esta Comunidad, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 1984, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adquisición de un vehículo contra incendios para el Parque de esta Comunidad.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, y para el caso de que, durante este plazo, no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación.

1.ª OBJETO DEL CONTRATO.—El Ayuntamiento General de la Comunidad de Villa y Tierra de Coca convoca concurso para contratar la adquisición de un vehículo contra incendios para el Parque de la misma.

2.ª PRECIO DEL CONTRATO.—No se señala precio de licitación.

3.ª GARANTIA PROVISIONAL.—400.000 pesetas.

4.ª GARANTIA DEFINITIVA.—Será fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª PLAZO DEL CONTRATO.—La prestación objeto del presente contrato deberá efectuarse en el plazo de UN MES, desde la adjudicación definitiva del mismo.

6.ª PROPOSICIONES.—La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría de esta Entidad, durante el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado" y hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso.

Durante el referido plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación, en la Secretaría de la Entidad.

7.ª APERTURA DE PLIEGOS.—La apertura de pliegos se celebrará en la Casa de Villa y Tierra de Coca, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación del anuncio de este concurso en el "Boletín Oficial del Estado".

MODELO DE PROPOSICION

Don ..., provisto de documento nacional de identidad número ..., en nombre propio o en representación de ..., hace constar:

1.° Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento General de la Comunidad de Villa y Tierra de Coca en el "Boletín Oficial del Estado" número ..., de fecha ..., para contratar la adquisición de un vehículo contra incendios para el Parque de esta Comunidad.

2.° Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.° Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional.

4.° Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.° Propone como precio el de ... pesetas.

6.° Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

..., a ... de ... de 1984.

(Fecha y firma del proponente.)

Coca, a 17 de octubre de 1984.—El Presidente, Joaquín Oviedo de Rojas.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

3216

Ayuntamiento de Mozoncillo

ANUNCIO

Habiendo sido solicitado por don Petronilo Pérez Escorial, mayor de edad, vecino de Segovia, la devolución de la fianza que en su día constituyó para optar al concurso de adqusición de un solar, sito en el paraje de Camino de Segovia, de este término municipal, como adjudicatario del mismo; se hace público, a tenor de lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que durante el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, puedan presentarse reclamaciones por quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón de contrato garantizado.

Mozoncillo, a 19 de octubre de 1984.—El Alcalde, Vicente Rincón.

3367

Ayuntamiento de La Losa

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la contratación directa de las obras de DEPOSITO DE AGUA POTABLE A LA LOSA, se hace público, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 119.1 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, que dicho documento se hallará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 119.2 de la mencionada disposición, se anuncia convocatoria para optar a la contratación de las referidas obras por el sistema de adjudicación directa, conforme autoriza el artículo 2 de la Orden de 12 de noviembre de 1981, admitiéndose proposiciones durante el plazo de quince días naturales, salvo que, por presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones que han de servir de base a la contratación, hubiera de prorrogarse el citado plazo por el tiempo necesario para resolver las que se interpusieren.

La Losa, a 25 de octubre de 1984.—El Alcalde, Fernando Mantecas Piñuela.

3156

Ayuntamiento de Sequera de Fresno

Don Martín Arranz de Pedro solicita licencia para instalar un bar, en la calle de la Iglesia, número 6, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente, para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular las reclamaciones que consideren oportunas, durante el plazo de quince días.

Sequera de Fresno, 5 de octubre de 1984.—El Alcalde, José Luis Moreno.

3157

M A R U G A N

Acordada por este Ayuntamiento la modificación de las Ordenanzas fiscales que regulan las exacciones de licencias urbanísticas (construcciones), se hace público que el expediente de referencia se hallará expuesto al público en las oficinas de esta Corporación, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, admitiéndose durante el citado plazo las reclamaciones que formulen los interesados legítimos, de conformidad con cuanto dispone el artículo 17 del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero.

Marugán, a 16 de octubre de 1984.—El Alcalde, Luis Fuentes Caro.

3214

C O D O R N I Z

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la cuenta de presupuestos y de la administración del patrimonio correspondiente al ejercicio de 1983, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante este plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Codorniz, 17 de octubre de 1984.—El Alcalde, Hermenegildo Gallego.

3204

Ayuntamiento de Olombrada

ANUNCIO

Aprobado por la Corporación municipal, en sesión de 19 de septiembre de 1984, el proyecto de la obra de instalación deportiva, incluida en el Plan Provincial de Instalaciones Deportivas de 1984, redactado por el Arquitecto don José Ramón Luengo Merino y por un importe de 16.722.214 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Olombrada, a 26 de septiembre de 1984.—El Alcalde, Valentín Seisdedos Ramos.

3203

Ayuntamiento de Escarabajosa de Cabezas

ANUNCIOS

La Corporación municipal, en sesión celebrada el día 16 de los corrientes, acordó aprobar el proyecto de AMPLIACION DEL CEMENTERIO de esta localidad, redactado por el Arquitecto don Miguel Angel García Gil, el cual se encuentra expuesto al público por un plazo de quince días hábiles, al objeto de oír reclamaciones.

Escarabajosa de Cabezas, 18 de octubre de 1984.—El Alcalde, Fernando Antón Avila.

3202

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de suplementos de créditos número 1, que afecta al vigente presupuesto ordinario, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 16 de octubre de 1984, con cargo al superávit del último ejercicio liquidado.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

Escarabajosa de Cabezas, 16 de octubre de 1984.—El Alcalde, Fernando Antón Avila.

3217

ENTIDAD LOCAL MENOR DE BERNUY DE COCA

ANUNCIO

Acordada por esta Junta Vecinal la implantación de la tasa de suministro de agua a domicilio, y aprobadas las correspondientes Ordenanza fiscal y tarifas por las que se ha de regir, por el presente se hace público que el expediente de referencia se hallará expuesto al público, en las oficinas del Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción del presente en el Boletín Oficial de la provincia, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones de los interesados legítimos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 40/81, de 28 de octubre.

Bernuy de Coca, a 18 de octubre de 1984.—El Alcalde Pedáneo.

Imprenta Provincial.—Cardenal Zúñiga, 8